	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO Nit. 891500742-5	CODIGO: P.E S.P.I-160 ADOPCION: Decreto: N° 116/OCT/16/2014 Página: Página **1** de **2**

Timbío, Cauca, 23 de marzo de 2024

Ingeniero:
JHONNY ALEJANDRO MUÑOZ GUTIERREZ
Alcalde Municipal
Timbio Cauca

Asunto: Solicitud adición contrato CPS – 074 – 2024. Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA. BPIN 2024198070017.

Cordial saludo,

Por medio del presente, en calidad de Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria, me permito manifestar a usted que el día 23 de marzo de 2024, se realizó comité de orden público territorial, en donde la Policía Nacional presenta proyecto para apoyo a las actividades de semana santa del Municipio, con la presencia de veinte (20) efectivos que apoyarán las labores de vigilancia, orden y garantía del orden público, durante la semana mayor en el Municipio.

Una vez debatido el proyecto, se aprueba con mayoría en las siguientes condiciones:

Alimentación para 20 personas: Cena miércoles santo; desayuno, almuerzo y cena, de los días jueves, viernes y sábado santo.

Hospedaje para 20 personas: Miércoles, jueves y viernes santo.

En la actualidad, el Municipio tiene en ejecución el contrato CPS – 074 – 2024, cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA. BPIN 2024198070017, por lo cual, resulta viable adicionar a dicho contrato el valor correspondiente a los servicios logísticos de alimentación y hospedaje para la Policía Nacional, teniendo en cuenta que es fundamental el apoyo de la Policía durante la realización de las actividades de la semana mayor en nuestro Municipio y garantizar la seguridad de nuestros habitantes y visitantes.

El valor de la adición se estima en la suma de $5.820.000, por lo cual, no supera el 50% del valor total del contrato CPS-074-2024.

El valor de la adición solicitada se estima de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
DESAYUNO	$ 12.000	60	$ 720.000
ALMUERZO	$ 15.000	60	$ 900.000
CENA	$ 15.000	80	$ 1.200.000
TOTAL			**$ 2.820.000**

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
HOSPEDAJE	$ 50.000	60	$ 3.000.000
TOTAL			**$ 3.000.000**

TOTAL:			**$ 5.820.000**

Agradezco su atención.

SILVIO ARMANDO CERÓN
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria